Asunción, 24 de agosto de 2018

Director
Abg. Santiago Jure
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, su modificación en la Ley 3.439/07; y los Decretos Reglamentarios N° 21.909/03 y N° 5174/05; comunica la aprobación del procedimiento de adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 73/2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES - ID: 343.048.-**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Publicas, el sistema de adjudicación es por el ITEM, siendo adjudicadas por Solicitud de Compra N° 20/2018, las siguientes firmas:

- **CASA LOBO (Ítem 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9)**
- **MAES SRL (Ítem 10 y 11)**

Cabe señalar que, aún no fue designada nueva máxima autoridad para el Banco Central del Paraguay, por cuanto sigue en plena facultad de sus funciones el Directorio de esta Institución y, que la presente adjudicación, fue autorizada conforme a la escala de autorización vigente.

Por lo que se solicita la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente.

Atentamente,

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

S.G.G.A.F. - GPL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN